

## ¿Qué es el Modelo del Niño en su Totalidad?

Si tu hijo/a está cubierto tanto por California Children's Services (CCS) como por Medi-Cal, sus beneficios de CCS se administrarán de manera diferente a partir del 1 de enero del 2019.

Esto significa que CalOptima (tu plan de atención administrado por Medi-Cal) ahora autorizará y pagará los servicios relacionados con la condición de tu hijo/a que hace que califique para CCS. Esto incluye cosas como citas, servicios y tratamientos con los especialistas de tu hijo/a, medicamentos recetados y equipo médico duradero (DME).

### ¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO?

- **ADMINISTRACIÓN DE CASOS:** En la mayoría de casos\*, tu hijo/a tendrá una nueva coordinadora de cuidado (también conocida como una **enfermera administradora de caso o enfermera de salud pública**). Esta es la persona que ayudará a tu familia a encontrar atención especializada, administrará las autorizaciones y ayudará a coordinar la atención del *Niño en su Totalidad*.
- **AUTORIZACIONES Y PAGOS:** Tus proveedores ahora enviarán **las solicitudes de autorización y las facturas** a tu plan de atención administrada de Medi-Cal en lugar de a CCS.



### ¿QUÉ ES LO QUE NO CAMBIARÁ?

- **¡CCS NO ESTÁ DESAPARECIENDO!:** Tu hijo/a tiene derecho a los mismos **beneficios de CCS**.
- **PROGRAMA DE TERAPIA MÉDICA:** El modelo del Niño en su Totalidad no afectará la forma en que tu hijo/a recibe **Terapia Física (PT)** o **Terapia Ocupacional (OT)**.
- **REFERENCIAS:** Los **nuevos miembros de CCS** aún serán remitidos a través de la oficina de CCS de tu condado.
- **ELEGIBILIDAD:** Los requisitos de elegibilidad médica, residencial y financiera seguirán siendo los mismos y la **revisión anual** de tu hijo/a continuará siendo en la oficina de CCS de tu condado.
- **PROVEEDORES Y PRESCRIPCIONES:** Después de la Ley 586 del Senado, tu hijo/a tiene derecho a conservar a sus proveedores aprobados por CCS (incluido su proveedor de equipo médico duradero) durante 12 meses o más\*\* siempre y cuando haya visto a tu hijo/a al menos una vez para una visita no de emergencia en el 2018, ellos aceptan la tarifa de pago de CalOptima y aceptan compartir información sobre el cuidado de tu hijo/a con CalOptima. Tu hijo/a también tiene derecho a conservar sus medicamentos recetados hasta que ya no sean recetados. Estos derechos se conocen como **continuidad de la atención**. Puedes encontrar el texto completo de la ley en [familyvoicesofca.org/ccs-wcm](http://familyvoicesofca.org/ccs-wcm). Mira el reverso para obtener instrucciones sobre cómo asegurar la continuidad de la atención para tu hijo/a.

**¿PREGUNTAS? CONTACTA A FAMILY VOICES OF CA**  
**1-888-387-0393 | JKNUDSEN@FAMILYVOICESOFCA.ORG**

\* Tú tienes el derecho de mantener a tu actual administradora de casos de enfermería *si está disponible*. Para averiguar si puedes mantener a tu administradora de casos de enfermería, comunícate con El Equipo de Coordinación de Atención de CalOptima al 1-888-587-8088, y pregunta si es posible mantener a tu enfermera después de que comience el Modelo del Niño en su Totalidad.

\*\* Al finalizar los 12 meses de "continuidad de la atención", se te notificará tu derecho a solicitar al plan una extensión del período de continuidad de la atención, los criterios que utilizará el plan para evaluar la petición, y el proceso de apelaciones si el plan niega la petición.

# ¿Qué es el Modelo del Niño en su Totalidad? (CONTINUACIÓN)

## NÚMEROS DE TELÉFONO DE LAS OFICINAS DE CCS DEL CONDADO

AltaMed  
1-866-880-7805

AMVI Medical Group  
1-866-796-4245

Arta Western Medical Group  
1-800-780-8879

CalOptima Community Network  
1-888-587-8088

CHOC Health Alliance  
1-800-424-2462

Family Choice Medical Group  
1-714-898-0765

Kaiser Permanente  
1-800-464-4000

Monarch Family HealthCare  
1-888-656-7523

Noble Mid-Orange County  
1-888-880-8811

Prospect Medical  
1-800-708-3230

Talbert Medical Group  
1-800-297-6249

United Care Medical Group  
1-714-836-8266

Regal Medical Group  
1-844-292-5173

## INICIO DE LA FASE II DEL MODELO DEL NIÑO EN SU TOTALIDAD

1 de enero de 2019

### PLAN DE CUIDADO ADMINISTRADO

Partnership HealthPlan de California

### COORDINACIÓN DE CUIDADO

1-800-809-1350

### CONDADOS

Del Norte, Humboldt, Lake, Lassen, Marin, Mendocino, Modoc, Napa, Shasta, Siskiyou, Solano, Sonoma, Trinity, Yolo



## LISTA DE VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE CUIDADO

### LLAMA AL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL EQUIPO DE PARTNERSHIP AL:

**1-800-809-1350**

**P**regunta por tu nueva enfermera administradora de casos / coordinador de atención médica y su información de contacto.

**P**roporciona a Partnership una lista de los médicos proveedores de tu hijo/a. Si alguno de ellos no está cubierto por Partnership HealthPlan, di: "Quiero iniciar una continuidad de atención solicitud para [nombre del proveedor]".

**F**irma una divulgación de información para todos los proveedores de tu hijo/a para que puedan enviar información sobre el cuidado de tu hijo/a a Partnership HealthPlan.

**M**antén tu caso de Medi-Cal activo para prevenir cualquier retraso en los servicios.

## ¡FAMILY VOICES OF CALIFORNIA ESTÁ AQUÍ PARA AYUDAR!

- Más información sobre el modelo del Niño en su Totalidad
- Interpretación de SB 586 y los derechos de tu hijo/a durante la transición
  - Ayuda para presentar una queja o apelación
- Ayuda para comunicarse con tu plan de atención administrada o la oficina de CCS

**LLAMA O ENVÍA UN CORREO ELECTRÓNICO:**  
**1-888-387-0393** [JKNUDSEN@FAMILYVOICESOFCA.ORG](mailto:JKNUDSEN@FAMILYVOICESOFCA.ORG)  
[WWW.FAMILYVOICESOFCA.ORG/CCS-WCM](http://WWW.FAMILYVOICESOFCA.ORG/CCS-WCM)